Acuse de Recibo

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (LTAIP) y el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (RLTAIP) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información ante la Unidad de Acceso a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **06/04/2015 19:18**
Número de Folio: **00614115**
Nombre o denominación social del solicitante: **Humberto Acosta Rodriguez**
Información que requiere: **Solicito la declaracion patrimonial de inicio del encargo como presidente del Tribunal superior de justicia del estado, Lic. Jorge Javier Priego Solis.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Consulta vía infomex**

* No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.
* Debe identificar con claridad y precisión la información que requiere, en el entendido que sólo podrá solicitar una información por cada escrito que presente (Art. 44 fracción III de la LTAIP)

Plazos de respuesta:

Respuesta positiva a la solicitud, hasta 20 días hábiles: **07/05/2015** según lo establecido en los artículo 48 de la LTAIP y 45 del RLATIP.
Respuesta negativa a la solicitud hasta 20 días hábiles: **07/05/2015** según lo establecido en los artículo 47 de la LTAIP y 44 del RLTAIP.
En caso de la inexistencia de la información solicitada se le notificará en un plazo no mayor a 15 días hábiles: **28/04/2015** según lo establecido en los artículos 47 Bis de la LTAIP y 47 de la RLTAIP.
En caso de requerirle que aclare o complete datos de la solicitud de información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **14/04/2015** según lo establecen los artículos 44 de la LTAIP y 41 del RLTAIP.
En caso de ampliación de plazo para responder a la solicitud de información se le notificará antes del:**07/05/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: **14/04/2015** según lo establecido en el artículo 48 de la LTAIP y 45 párrafo segundo del RLTAIP, el plazo se ampliará por 10 días hábiles más.
En caso de que esta Unidad de Acceso a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 5 días hábiles: según lo establecido en los artículos 44, penúltimo párrafo, de la LTAIP y 49, segundo párrafo, del RLTAIP.

Cuando por negligencia u omisión no se dé respuesta en tiempo y forma a la solicitud de acceso a la información, el Sujeto Obligado queda emplazado a otorgar la información, en un periodo no mayor a 10 días hábiles contados a partir del cumplimiento del plazo concedido para la respuesta positiva, según lo dispuesto por el artículo 49, segundo párrafo de la LTAIP.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.
* Al solicitar información por vía electrónica está obligado, al recibirla, a dar acuse de recibo de la información, según lo dispone el artículo 52 de la LTAIP. El uso de la información es responsabilidad de la persona que la obtuvo, según lo dispone el artículo 3 último párrafo de la LTAIP.
*Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Acceso a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.

Folio Infomex: 00614115
Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/289/15
Interesado: Humberto Acosta Rodriguez.
ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 07 de Mayo de 2015.

VISTOS: Para atender la Solicitud de Acceso a la Información Pública, presentada el día seis de abril de dos mil quince, a las diecinueve horas con dieciocho minutos, y recibida en esta Unidad con fecha siete de abril de los corrientes, correspondiéndole el **folio Infomex No. 00614115,** formulada por **Humberto Acosta Rodriguez** y registrada bajo el número de expediente **PJ/UTAIP/163/2015**, en la que requiere lo siguiente:----------

"…Solicito la declaración patrimonial de inicio del encargo como presidente del Tribunal superior de justicia del estado, Lic. Jorge Javier Priego Solis…".----------

Al respecto, se emite el presente Acuerdo de Disponibilidad de la Información en versión pública: ----------

PRIMERO: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39 fracciones III y VI, 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 43 y 45 del Reglamento; con fecha veintidós de abril de dos mil quince, se procedió a requerir la información en comento, al LAE. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial, a través del Oficio No. TSJ/OM/UT/250/15----------

SEGUNDO: Como resultado de lo anterior, con fecha siete de mayo de los corrientes, esta Unidad recibió respuesta, mediante Oficio No. DC/382/2015, signado por el LAE. Juan Carlos Pérez Pérez, Director de la Contraloría Judicial.----------

TERCERO: Derivado de lo anterior, se hace saber a **Humberto Acosta Rodriguez**, que **la información solicitada se encuentra disponible en versión pública,** lo anterior, con fundamento en el artículo 5 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, por lo tanto se han suprimido los datos personales del citado documento.----------

En atención a que **la información solicitada por Humberto Acosta Rodriguez, esta se encuentra disponible en mediante el Oficio No. DC/382/2015 junto con sus anexos,** los cuales se adjuntan a este acuerdo. En consecuencia, se emite el presente acuerdo de disponibilidad de la información en versión pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.----------

CUARTO: Hágase del conocimiento del solicitante, que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en sus artículos 59, 60 y 62, así como 51 y 52 de su Reglamento, podrá interponer **RECURSO DE REVISIÓN**, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud, o bien, no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.----------

QUINTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, en el portal de Transparencia de este Poder, tal como lo señala el artículo 10, fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.----------

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA, LA LICENCIADA RAQUEL AGUILERA ALEMÁN, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION DEL PODER JUDICIAL, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.----------CONSTE.

C.c.p.- Archivo.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA JUDICIAL

DECLARACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

NOTA: *SÍRVASE REVISAR EL INSTRUCTIVO ANTES DE LLENAR EL FORMATO*

C. Director de Contraloría del Poder Judicial del Estado de Tabasco:
Bajo protesta de decir verdad, presento a usted mi declaración de situación patrimonial, conforme a lo dispuesto en el Título Octavo, Capítulo VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco y en el Título Tercero, Capítulo Primero y Título Cuarto, Capítulo Único, de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco en los términos siguientes:

DECLARACIÓN:

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE DECLARACIÓN

INICIAL [X] CONCLUSIÓN [ ]

REG. FED. DE CONTRIBUYENTES (RFC) HOMOCLAVE

C U R P

P	S	I	J	4	7	1	2	2	6	H	T	C	R	L	R	0	6

ÁREA EXCLUSIVA PARA SELLO FECHADOR DE RECEPCIÓN

DOCUMENTO RECIBIDO:
DECLARACIÓN INICIAL
2013

PRESENTADO EL DÍA: 26-FEB-13

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
PRIEGO	SOLIS	JORGE JAVIER

SEXO	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO	FECHA DE NACIMIENTO (DÍA / MES / AÑO)	PAÍS	NACIONALIDAD
M	CASADO	VILLAHERMOSA, TABASCO	26 / 12 / 1947	MÉXICO	MEXICANO

DOMICILIO PARTICULAR: CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR *

ENTRE LAS CALLES *

TELÉFONO PARTICULAR

COLONIA *

MUNICIPIO *

CÓDIGO POSTAL *

2. ENCARGO QUE INICIA O CONCLUYE

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO QUE INICIA

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUMAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL ENCARGO

DÍA	MES	AÑO
01	Ene	2013

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO QUE CONCLUYE

FECHA DE CONCLUSIÓN DEL ENCARGO

DÍA	MES	AÑO

MARQUE CON UNA "X" EL MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN

RENUNCIA VOLUNTARIA [ ] DESTITUCIÓN O CESE [ ] INHABILITACIÓN [ ] INCAPACIDAD PERMANENTE [ ]

ADSCRIPCIÓN (ÓRGANO JURISDICCIONAL O ADMINISTRATIVO)

PRESIDENCIA

TELÉFONO OFICINA

DOMICILIO DEL LUGAR DE TRABAJO: CALLE, NÚMERO EXTERIOR O INTERIOR, OFICINA O PISO

INDEPENDENCIA ESQUINA NICOLAS BRAVO SIN NUMERO

COLONIA	MUNICIPIO	CÓDIGO POSTAL
CENTRO	**CENTRO**	**86000**

3. INGRESO MENSUAL

DEL DECLARANTE POR EL ENCARGO QUE INICIA O CONCLUYE, ASÍ COMO EL INGRESO DEL CÓNYUGE Y DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS (Anote las cantidades sin centavos)

I. REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR EL ENCARGO QUE INICIA O CONCLUYE (SUMA DE SUELDOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES)		$	104,212
II. OTROS INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE		$	
A. INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE	Suma de I y II	$	
B. INGRESO MENSUAL NETO DEL CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS		$	0
C. TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS	Suma de A y B	$	

4. BIENES OBJETO DE ESTA DECLARACIÓN

4.1. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS

NINGUNO ☐

SITUACIÓN ACTUAL (En las columnas indique el número que corresponda)

TIPO DE BIEN 1.CASA 2.DEPARTAMENTO 3.LOCAL 4.TERRENO 5.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	UBICACIÓN DEL INMUEBLE CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL Y ENTIDAD FEDERATIVA	SUPERFICIE TERRENO MTS. 2	SUPERFICIE CONSTRUCCIÓN MTS. 2	FORMA DE ADQUISICIÓN 1.CONTADO 2.CRÉDITO 3.OTRAS (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA MES AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN SIN CENTAVOS	TITULAR 1.DECLARANTE 2.CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3.DECLARANTE Y CÓNYUGE 4.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)
☐ *	*	*		☐ *	* * *	$ *	☐ *
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐		$	☐
☐				☐			☐
☐				☐			☐
☐				☐			☐
☐				☐			☐
☐				☐			☐

4.2. BIENES MUEBLES (VEHÍCULOS) DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

SITUACIÓN ACTUAL (En las columnas anote el número que corresponda)

NINGUNO ☐

TIPO, MARCA Y MODELO	FORMA DE ADQUISICIÓN 1.CONTADO 2.CRÉDITO 3.OTRAS (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA MES AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN SIN CENTAVOS	TITULAR 1.DECLARANTE 2.CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3.DECLARANTE Y CÓNYUGE 4.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)
*	*	* * *	$ *	*
			$	
			$	
			$	
			$	
			$	
			$	
			$	
			$	
			$	

4.3. OTROS BIENES MUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

SITUACIÓN ACTUAL (En las columnas indique el número que corresponda)

NINGUNO ☐

TIPO DE BIEN 1.JOYAS 2.OBRAS DE ARTE 3.MENAJE DE CASA 4.COLECCIONES 5.OTROS (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN	FORMA DE ADQUISICIÓN 1.CONTADO 2.CRÉDITO 3.OTRAS (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	FECHA DE ADQUISICIÓN DÍA MES AÑO	VALOR DE ADQUISICIÓN SIN CENTAVOS	TITULAR 1.DECLARANTE 2.CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3.DECLARANTE Y CÓNYUGE 4.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐
☐		☐		$	☐

5. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES

DEL DECLARANTE, CONYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

SITUACIÓN ACTUAL (En las columnas anote el número que corresponda)

NINGUNO ☐

TIPO DE INVERSIÓN 1.BANCARIA (CUENTAS DE:AHORRO, CHEQUES O MAESTRA, DEPÓSITOS A PLAZOS Y OTROS) 2.VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GUBERNAMENTALES, ACEPTACIONES BANCARIAS, PAPEL COMERCIAL Y OTROS) 3.FONDOS DE INVERSIÓN (SOCIEDADES DE INVERSIÓN, FIDEICOMISOS Y OTROS) 4.ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, NEGOCIOS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO Y OTROS) 5.MONEDAS Y METALES (CENTENARIOS, ONZAS, TROY, MONEDA NACIONAL Y OTROS) 6.OTROS (INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO, SEGUROS CAPITALIZABLES, ETC.) *	NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	INSTITUCIÓN O	MONTO O SALDO A LA FECHA DEL INICIO O CONCLUSIÓN DEL ENCARGO SIN CENTAVOS	TITULAR 1.DECLARANTE 2.CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3.DECLARANTE Y CÓNYUGE 4.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)
☒ *	*	*	$ *	☒
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐
☐			$	☐

* ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES

6. GRAVÁMENES O ADEUDOS

DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS.
EN CASO DE TARJETAS DE CRÉDITO LLENAR ÚNICAMENTE LAS COLUMNAS a), b), c) y g)
(En las columnas indique el número que corresponda)

NINGUNO [X]

	a) TIPO 1.CRÉDITOS HIPOTECARIOS 2.PRÉSTAMOS PERSONALES 3.COMPRAS A CRÉDITO 4.TARJETAS DE CRÉDITO 5.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	b) DEUDOR 1.DECLARANTE 2.CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3.DECLARANTE Y CÓNYUGE 4.OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	c) ACREEDOR	d) FECHA DEL OTORGAMIENTO DEL CRÉDITO DÍA MES AÑO	e) PLAZO (AÑOS)
A	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]
B	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]
C	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]
D	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]
E	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]
F	[ ]	[ ]	_____	[ ][ ] [ ][ ] [ ][ ]	[ ][ ]

	f) MONTO SIN CENTAVOS	g) SALDO INSOLUTO A LA FECHA DEL ENCARGO QUE INICIA O CONCLUYE SIN CENTAVOS	h) USO O DESTINO DEL GRAVÁMEN O ADEUDO
A	$[_____]	$[_____]	_____
B	$[_____]	$[_____]	_____
C	$[_____]	$[_____]	_____
D	$[_____]	$[_____]	_____
E	$[_____]	$[_____]	_____
F	$[_____]	$[_____]	_____

* La información contiene una versión pública del documento original, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, los espacios suprimidos son: "Espacio que ocupa información confidencial".